

"ALFACARSEXPRESS S.A."

Compañía de Taxis Ejecutivos

EPICASSOTRANSA

DICTAMEN DEL COMISARIO

SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL

PERÍODO

DEL 29 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Señores Accionistas:

El Comisario en cumplimiento de lo que dicta la Ley de Compañías, que señala que este es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Directorio, de la Gerencia, de los administradores, de los jefes y demás empleados de la Compañía, en sus atribuciones y deberes del Comisario en y que por consecuencia obliga a presentar o emitir informe sobre el balance anual y de las gestiones administrativas, acordadas en el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Compañía, procedemos a presentar el siguiente informe.

Antecedentes:

De conformidad con la letra e) del Artículo General de la Ley de Compañías, el Estatuto y los Reglamentos Internos. El Comisario, priorizando el ejercicio de su función de control y supervisión, emiten el siguiente DICTAMEN, como lo determina la ley:

PARTE ADMINISTRATIVA

Conforme lo dicta la Ley, El Directorio, es el organismo planificador, reglamentador y Administrador y está compuesto por el Presidente y todos los miembros de este cuerpo colegiado, están cumpliendo con sus funciones a ellos encomendadas dentro del marco legal vigente.

Francisco de Orellana y Paseo Rodríguez N 3-12 CUMBAYA - ECUADOR
Tel: 0214 593 / 4034 594/2548 318

0993 551 436



0995 222 462



0996 568 831

"ALFACARSEXPRESS S.A."

Compañía de Taxis Ejecutivos

La Compañía de acuerdo a sus proyecciones inicialmente informadas bajo un plan de trabajo, está en marcha con la predisposición del trabajo de todos los señores Directivos. Se tiene las debidas seguridades en activos fijos, y fondos de la Compañía. Se ha cumplido a cabalidad las funciones que determinan la Ley de Compañías.

CONTROL INTERNO

El COMISARIO, ha procedido a revisar que la documentación se encuentre llevado dentro del orden legal, los mismos que se ha verificado los archivos existentes correspondientes como lo ordena la ley, examinando en los cuerpos legales como son: la Ley de Compañías, Ley de Seguro Social, el Código Andino del Trabajo, Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, Ley de Régimen Tributario interno y las resoluciones que los organismos de control emiten en su oportunidad.

En nuestra opinión y basándonos en las observaciones realizadas oportunamente, se están cumpliendo los procedimientos de control interno, los que consideramos adecuados para la Compañía tanto en ingresos como en egresos y sus diversas operaciones, presentando en todo momento los recursos de la misma.

ESTUDIO Y ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTROL INTERNO

Dentro del ejercicio regular de este organismo, se han realizado los análisis correspondientes y la documentación se ha revisado secuencialmente, por lo tanto no existe novedad al respecto de las cifras que están plenamente respaldadas en los registros contables, se ha verificado uno a uno los documentos que se encuentran en la elaboración de la contabilidad de este año su legalidad, exactitud y registros es adecuado.

El Comisario ha revisado de manera exhaustiva cada uno de los documentos de respaldo tanto en ingresos como egresos, y podemos

Finca La Chorrera y Paseo Rodríguez N 5-33 CUMBAYA - ECUADOR
Tel.: 0993 551 436 / 0994 394/2048-310

0993 551 436



0995 222 462



0996 268 831

"ALFACARSEXPRESS S.A."

Compañía de Taxis Ejecutivos

Concluir que la contabilidad ha sido registrada correctamente aplicándose los principios contables pertinentes a la Compañía, los resultados obtenidos en el año son reales por lo tanto éste Balance se ajusta a la realidad.

RECOMENDACIONES

Para el buen funcionamiento de la Compañía solicitamos al Directorio, que las recomendaciones del Comisario sean conocidas, debatidas y resueltas en forma oportuna para el buen entendimiento con los directivos, también realizar reuniones de trabajo y así encaminarnos hacia un mejor bienestar para todos los que hacen la Compañía.

Por último mantener el sistema de trabajo al interior de la Compañía con la participación activa y crítica siempre constructiva de todos los que hacen la empresa y de cada uno de los señores miembros del Directorio.

Informes que pongo en consideración de la Junta General

Alemanque

GERMAN PAUCAR

Comisario

Francisco de Orellana y Pasaje Rodríguez N. 1-12 CUMBAYA - ECUADOR
Tel.: 0034 593 / 0034 594/2048 310



0993 551 436



0995 222 462



0996 568 831